

INFORME DE GERENTE

Señores

MIEMBROS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AUTOLUBRICADORA G-3

Ciudad

Estimados señores:

Por así estar determinadas en el artículo No 321 de la Ley de Compañía, y de acuerdo a los estatutos sociales procedo a informar las actividades administrativas y comerciales que se ejecutaron en el año 2.003.

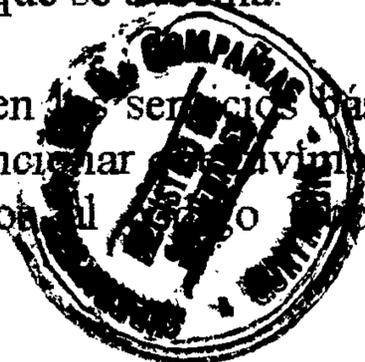
En el campo administrativo es poco lo que habría que mencionar ya que por la actividad que fue creada, el desenvolvimiento de la Cía es netamente operativo, aunque se han mejorado los controles especialmente en la Cta.inventarios, se ha procedido a cumplir con las Leyes tributarias, esto es facturación, declaraciones, se esta controlando diariamente las ventas y que el producto de ello, se encuentre depositado en la cuenta bancaria.

En el aspecto comercial mantenemos una regularidad en ventas producto de la garantía y servicio de los cuales nuestros clientes confían, aunque como todos conocemos este dejó de ser gran negocio habida cuenta que en el sector se crearon otros tantos que influyeron en el rendimiento económico y también el estado de crisis en que se desenvuelve la economía del país.

Seguimos vendiendo a crédito a 30 y 45 días tan solo a clientes clase A-B, y en la misma forma trabajamos con los proveedores, existe un déficit monetario producto de un abastecimiento mayor que tuvimos que realizar capaz de cubrir la demanda de la nueva temporada que se avecina.

La utilidad es mínima por el alto costo operativo en los servicios básicos, elementos vitales del negocio, también hay que mencionar que tuvimos que incrementar los sueldos y salarios para sujetarnos al trabajo normal y cumplir con los beneficios.

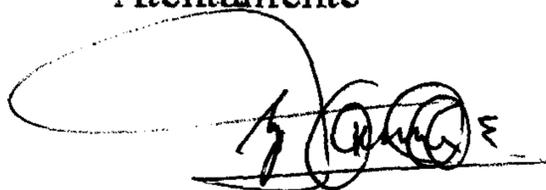
Con estos antecedentes espero haber cumplido con mis deberes y obligaciones, dejando constancia que he entregado todo mi esfuerzo y experiencia para que este negocio se mantenga, los resultados no son



altamente positivos con son los deseos de todos y cada unos de los que conformamos este grupo de microempresarios , ustedes son los encargados de juzgar mis actos en calidad de Gerente y a los cuales me someteré si así lo creen necesario.

La Libertad, Abril 5 de 2.003

Atentamente



ING. HÉCTOR GARCÍA ESPÍN

11.9 MAYO 2004

